

**La CIRT critica poderes del nuevo regulador****TELECOM**

La libertad de expresión no puede estar sujeta a decisiones de una agencia controlada por una sola persona, dijo José Antonio García, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT). Pág. 8

# Telmex y Telcel acusan vicios de la reforma

## LEY DE TELECOMUNICACIONES

Culpan que generará un entorno hostil para inversiones y competencia desleal; Sheinbaum la defiende

RAFAEL RAMÍREZ Y ATZAYACATL CABRERA

Ayer se celebró el primer conversatorio sobre la iniciativa de reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum, en el que los representantes de Telmex y Telcel advirtieron que el dictamen mantiene vicios históricos que distorsionan la competencia y generan un entorno hostil para la inversión privada.

Daniel Andrés Bernal Salazar, representante de Telmex, criticó que la iniciativa conserva errores estructurales heredados desde 2013, como la separación artificial entre telecomunicaciones y radiodifusión, y la inexistencia de una regulación convergente que responda a la realidad tecnológica.

"Se crea este concepto de preponderancia por servicios, no por sector, y se hace una división artificial. ¿Qué provoca esto? Que Grupo Televisa tenga el

33 por ciento del mercado en servicios triple play, mientras Telmex, con restricciones regulatorias absurdas, apenas alcanza el 27 por ciento", reclamó.

Por su parte, Mario Verganza Echebarrena, director adjunto de asuntos regulatorios de Telcel, advirtió que el artículo 57 y el transitorio décimo octavo del dictamen ponen en riesgo la certeza jurídica. "No puede haber competencia desleal disfrazada de política pública.

Todos queremos conectividad universal, pero no compitiendo bajo reglas distintas", dijo.

Sobre el artículo que otorga al Ejecutivo la facultad de modificar las concesiones "en cualquier momento", sentenció: "Cambiar las reglas sobre la marcha destruye cualquier posibilidad de planificación e inversión".

Previo al conversatorio, la presidenta Claudia Sheinbaum defendió su iniciativa y negó que tenga intenciones de censura.

"Toda la vida hemos luchado contra la censura, ¿cómo creen que voy a llegar como presidenta a promover la censura? pues no. Al revés, fortalece la libertad de expresión, el derecho de las audiencias (...) se permite a las radios comunitarias su supervivencia y desarrollo y también se fortalece la competencia", dijo en su conferencia.

Para evitar malinterpretaciones de censura la mandataria federal pidió que se elimine el artículo 142 de la ley, referente al retiro de contenido en plataformas digitales.

Sin embargo, durante el foro, José Antonio García Herrera, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), lanzó una advertencia: "La libertad de expresión no puede quedar sujeta a decisiones discrecionales de una agencia controlada por una sola persona", en referencia al control del sector que tendrá la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

García Herrera alertó sobre los alcances del nuevo órgano regulador propuesto, al que calificó como una instancia con "facultades prácticamente ilimi-

tadas” para sancionar o revocar concesiones sin controles externos. “Estamos hablando de la libertad de expresión, de opinión y de información. No puede ponerse en riesgo con decisiones unilaterales”, enfatizó.

Gabriel Osvaldo Contreras Saldívar, representante del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), advirtió que la reforma rompe con el capítulo 18 del T-MEC, que exige equidad y transparencia en telecomunicaciones.



**MARIO VERGANZA**

DIRECTOR

ADJUNTO DE TELCEL

**“No puede haber competencia desleal disfrazada de política pública”**

La Presidenta sugirió que se elimine de la iniciativa el artículo referente al retiro de contenido en plataformas digitales

LAURA LOVE



**Gabriel Contreras**, representante del CCE, dijo que la reforma viola el capítulo 18 del T-MEC

